

EL DERECHO

DIARIO REPUBLICANO

DIRECTORES

VICTOR FERNANDEZ G.

ROGELIO FERNANDEZ G.

Año I

San José, jueves 9 de enero de 1902

Número 77

Jefe del Partido Republicano DE COSTA RICA

Licenciado don

Máximo Fernández

ESTABLECIMIENTO
—DE—
ULTIMAS NOVEDADES

Almacén de Romero Hermanos

ESQUINA NORDESTE
AVENIDA Y CALLE
CENTRALES

Es este uno de los principales establecimientos, notable ya por la renovación de surtidos de primera calidad y por sus efectos de fantasía y buen gusto. Especialidad en calzados de última moda. Los más exigentes salen complacidos de ese almacén, en donde hay efectos para todos los caprichos.

DR. T. M. CALNEK

OFICINA: Calle Central N., casa de don Justo Quirós, frente a la Iglesia del Carmen.

HORAS DE CONSULTA: DE 11 A. M. A. 3 P. M.

Los clientes que residen cerca de la "Nueva Botica de San José," de don Mariano Jiménez, pueden dejar sus ordenes para visitas en dicha botica.

Teléfono 226

Ricardo Kriebel

DENTISTA ALEMAN

Único Gabinete dental eléctrico completo en Centro América.

Teléfono 22.—Calle 19 Norte Frente a la Plaza del Cuartel de Artillería.

SANTA ANA AGUA MINERAL NATURAL DE LA FUENTE DE SANTA ANA

EL SALITRAL

Marca Registrada

SANTA ANA es la verdadera reina de las aguas de mesa y es la única agua que se consume en el país.

DE VENTA EN TODAS PARTES

Embotelladores con privilegio exclusivo:

La "Compañía Aguas Minerales de Costa Rica"

JORGE RICHIMOND,
GERENTE.

SE ALQUILAN

LOS ALTOS de la casa de doña Juana de Echeverría, frente a don Rafael Iglesias. Hay gran jardín, doble servicio y muchas comodidades.

Se vende una zaranda Bory, una máquina de helar agua, vinos, etc., sin necesidad de hielo; muy útil en una finca.

Apartado de correo 424 ú oficina de don

Manuel Echeverría

RESTAURANT CENTRAL

— DE —

JUAN AMIGHETTI

Casa especial de pensión.—Salones reservados para familias.—Servicio a la carta día y noche.—Cocina dirigida por el famoso

Luis Maestri.

SASTRERIA DE MANUEL ARRIOLA

Se arregla, limpia y tiñe ropa de casimir

25 varas al Norte del Cuartel de Caballería

Frente al Parque de Morazán

Junto a la casa de don Paulino Ortiz

Contando con operarios aptos para ejecutar cualquier trabajo del oficio, me hago cargo de toda obra que se me encargue, ofreciendo puntualidad, baratura y esmero.

"EL DERECHO"

DIRECTORES

Victor Fernández S.

Rogelio Fernández S.

ADMINISTRADOR

Miguel A. Tapia

San José, jueves 9 de enero de 1902

LA TRANSACCION

I

He propuesto al Licenciado Esquivel como candidato de transacción, no como candidato de lucha.

(MINUTA, Documento oficial)

Cuando las agrupaciones civilistas de Alajuela y Cartago hicieron público su desacuerdo con el elemento esquivelista, hubimos de sostener que la transacción no estaba rota, si bien comenzaba a sufrir golpes de muerte.

No la habríamos considerado del todo rota, aun con la separación del elemento civilista del Guanacaste.

Y nunca pensamos que los esquivelistas contribuyeran á la total ruptura del Pacto de setiembre; pero así lo han hecho.

En ese contrato de dos partes, si una de ellas faltaba á su cumplimiento, la otra podía considerar vigente la obligación y exigirla; mas, desde el momento que la otra parte también falta á lo convenido, no hay que pensar que el pacto tiene existencia; ni habrá quien cuerdaamente la sostenga.

Ni moral ni jurídicamente existe la transacción, desde que los esquivelistas se separaron de ella haciendo listas aparte en varios distritos de Alajuela y Cartago. Esta falta es imperdonable. La lista de electores convenida entre las dos partes de la transacción fué rota por el elemento esquivelista, al aparecer el segundo día de elecciones votando por una lista diferente de la papeleta transaccionista.

¿A dónde está la buena fe que se requiere para el cumplimiento de todo contrato?

¿Pueden los esquivelistas quejarse con razón del resentimiento de los civilistas?

¿Pueden invocar á su favor alguna razón que los excuse de aquella deslealtad?

No, no y no. Si lo hicieron por revancha, son más culpables que aquellos que, con sobrada justicia habían manifestado sus quejas.

De todos modos, los esquivelistas, obrando de ese modo, han roto por su propia voluntad el pacto, y no tienen absolutamente

ningún derecho de exigir que se lleve adelante el contrato que palmariamente han echado á tierra, han roto en pedazos.

EL CONGRESO

Con imparcialidad honrosa acaba el Congreso de declararse en favor de los fueros de la Justicia. Nada más significativo que el documento que insertamos al pie. Ahí se declara que somos un *Partido constituido*, no un montón de disidentes como dicen los verdaderos disidentes de la razón, Partido que legítimamente aspira á tener los mismos derechos que tienen los otros que evolucionan sobre la arena política; Partido desprovisto de odios y de rencores y que se mueve, por lo tanto, dentro de la esfera del bien social. Frases más halagüeñas no se nos podrían dedicar porque llevan el sello de la honradez y de la justicia. Ya pueden ver nuestros enconados enemigos que, como ellos, tenemos derecho á aspirar á las mismas prerrogativas de que gozan otros.

No somos, pues, un bando de revolucionarios socialistas, de enemigos de la armonía social y política, como nuestros contrarios clamaban á voz en cuello pintando espectáculos horrendos, campos devastados, poblaciones incendiadas, sangre y cadáveres por doquier, los ayes de los heridos, el redoblar de los tambores y el tronar de los fusiles. . . . Estos cuadros de la guerra civil, forjada por la medrosidad é imaginación de los contrarios, no son, como el Congreso mismo lo declara, los fines de un Partido que todo lo espera del orden y de la justicia. Nuestra causa es muy hermosa y su misma belleza la defiende; no necesita de torrentes de sangre, sino de torrentes de legalidad para triunfar.

La actitud del Congreso no puede ser más digna. Al fin han encontrado los republicanos quién les hiciera justicia en esta larga lucha de la razón contra el abuso y de la hidalguía contra la deslealtad, al fin hubo quién hablara en nuestro favor, no pudiendo sufrir impasibles que á un Partido grande y noble se le eliminara de un golpe del concierto social, negándole representación y dejándolo, en todo, á merced del enemigo.

Debemos recordar también que el señor Presidente de la República, el día de la manifestación esquivelista, expresó hermosas frases acerca de nuestro Partido.

Piensa el Congreso que no

negarle representación en las mesas electorales á nuestro Partido y que ya que los otros dos tienen allí sus representantes, es justo que los tengamos también nosotros. Tiene razón. No hubo razón alguna de equidad en que en las pasadas elecciones no tuviéramos representantes en las mesas; luego, como consecuencia lógica, sacamos la de que *no han sido legales ni equitativas*. La cuestión es clara. Un Partido constituido, que tiene en todas partes de la República sus directivas organizadas; uu Partido poderoso, como lo ha probado ya y que se ha conducido con la mayor cordura, sufriendo incólume los golpes que á sus derechos se le inferían en las urnas electorales; un Partido á quien ni siquiera se le han atendido sus reclamaciones en las juntas de escrutinios por no tener allí tampoco representantes; un Partido que permanece aun en pie, á pesar de sus profundas heridas, es demasiado grande para ser mezquino y demasiado noble para ser rastro. A ese Partido que se maneja dentro de la esfera de la ley, no hay razón alguna en negarle las mismas prerrogativas de que gozan los contrarios y de las cuales se han aprovechado para transformar en irrisión al derecho de sufragio. No es justo que se le deje á merced de su enemigo, que no es muy noble para que no se aproveche de esta enormísima ventaja.

¡Ah, si antes se hubiera pensado en esto. . . ! Pero está de Dios que la justicia llegue tarde y sólo pueda coger el caballo del bando-lero. . . .

En el Congreso hubo también una acalorada discusión acerca del tercer partido, el civil, á quien hasta se le quería negar la existencia. ¡Aviados estaban los pobres civilistas: á nosotros nos negaron representación y de ellos discuten ahora la existencia! No hay duda: el Partido Esquivelista quisiera que el Partido Republicano y Civil tuvieran solo una cabeza para cortarla, como Nerón, de un solo golpe! . . .

Larga fué la discusión, pero quedaron triunfantes por una lujosísima mayoría quienes apoyaron la idea de que existían *tres partidos* en la actual contienda política. Uno, el Republicano, otro, el Esquivelista, (el Nacional desapareció), y otro, el Civil (no disidente, sino *todo*, porque el Congreso dijo que dos Partidos habían tenido representación en las mesas; luego consideraba que estaban desligados, porque de otra manera hubiera dicho *Nacional*.)

He aquí, pues, cómo el Congreso declara la existencia de tres bandos, dos de ellos con su candidato y el otro, el Civil, acéfalo

Este último flota entre los dos bandos contrarios.

El problema político en vez de aclararse, se complica. Tal es la profunda política del Olimpo que por hacer un solo partido hace *tres*. La transacción por lo tanto es un mito; la concordia una ilusión y la paz ha quedado para los cadáveres ilustres que á cada momento ruedan á la fosa común entre las carcajadas del pueblo.

PASCUAL!

CONGRESO CONSTITUCIONAL I

La Comisión de Gobernación ha estudiado detenidamente la exposición y proyecto de ley del Poder Ejecutivo referentes á señalar los días 15, 16 y 17 del pte. mes para practicar las elecciones de primer grado en aquellos distritos que resultaron nulas en las votaciones verificadas á mediados del mes próximo pasado.

La Comisión aplaude calurosamente el alto propósito del Poder Ejecutivo, encauinado á que las leyes que garantizan el sufragio tengan su debido efecto, para bien de los intereses políticos y sociales cuya importancia reclama una plena representación.

La Comisión cree, además, que *no hay razón alguna de equidad* en negarles á formar parte de las Juntas Electorales á miembros de un partido político que libre de compromisos y coaliciones constituye un valioso agente social que legítimamente aspira á gozar de los mismos privilegios de que disfrutaban otros, y á cooperar en darle el timbre y realce de igualdad é independencia que debe caracterizar el derecho de sufragio.

Este Partido tiene sobrados motivos de encontrarse dentro de la esfera de la Soberanía Nacional, por estar despojado de odios; de rencores y libre de lazos que interrumpen su acción para perseguir un fin común y laudable. Por tanto, ya que no existe ley alguna que exija la representación en las diferentes Juntas Electorales, de los *tres partidos* que militan en la actual contienda política, nos permitimos recomendar, por creerlo de justicia, se incluya al que aún no ha formado parte en el personal de dichas Juntas.

En virtud de lo expuesto tenemos el honor de proponer como tema de discusión el mismo proyecto del Poder Ejecutivo:

"EL CONGRESO CONSTITUCIONAL siendo indispensable reponer las elecciones de primer grado para que fueron convocados los ciudadanos por decreto número 13 del 11 de octubre próximo pasado, en varios distritos de la República según resulta de las actas

de escrutinio practicados por las Juntas Electorales de provincia.

DECRETA:

Artículo único.—Señaláanse los días 15, 16 y 17 del mes corriente para la práctica de las elecciones de primer grado en todos aquellos distritos donde de las actas del escrutinio efectuado por las respectivas Juntas Electorales resultare ser el caso de reponer las votaciones que debieron verificarse en los días 15, 16 y 17 de diciembre próximo pasado.

§ único.—El Poder Ejecutivo con presencia de esas actas de escrutinio determinará los lugares en que debe conforme á lo dicho procederse á nuevas elecciones.

Al Poder Ejecutivo

Dado, etc.

Sala de Comisiones.—San José, 6 de enero de 1902.

MOISÉS CASTRO F.

ALBERTO J. SÁENZ

ISMAEL ALVARADO

PROCESO ELECTORAL DE 1901

Lo que pasó con las elecciones en esta capital y otras ciudades está á la vista de todos.

Pero los excesos, las arbitrariedades en los lugares alejados de los centros, no tienen nombre.

Sobre la tiranía de las mesas, la ingerencia ilegal y desautorizada de las autoridades.

Ese es el triunfo de que alardean los esquivelistas, triunfo que no les envidia ningún hombre imparcial en Costa Rica, y que ha merecido el vituperio de muchos extranjeros.

En Golfo Dulce y en otros lugares se ha hecho lo que cada Jefe Político ó Agente de Policía, erigidos en caciques absolutos, han querido.

Véase lo que el Jefe Político del primero de los lugares citados dijo en orden escrita al Comisario de un lugar en 11 de diciembre último.

"Señor Comisario de....."

De orden de esta autoridad, prevenga usted á todos los ciudadanos de veinte años para adelante, residentes desde Cañaza hasta La Palma que deben comparecer á este centro en los días 15, 16 y 17, á fin de notificarles una providencia importante; procurando si es posible, estar aquí desde el 14 del presente, bajo las penas de ley si no lo verifican. Cumpla Ud. y dé cuenta.

Silverio Coronado

La providencia importante que se notificó á aquellas infelices gentes fué la orden de votar por la lista esquivelista.

Buen provecho les haga á los triunfantes!!! el triunfo así obtenido!

Alajuelita

Llegué á esta importante población el tercer día de elecciones. Llevábamos una gran ventaja sobre el Partido contrario, quien había agotado ya casi todas sus reservas y apenas podía presentar con grandes trabajos un votante.

Durante toda la mañana y hasta las cuatro de la tarde, no tuvo casi trabajo la Junta Electoral.

Una cosa sí me cubrió de asombro y fué la de ver que la mesa electoral estaba en casa de don Zacarías Guerrero, furibundo esquivelista del 89, dispuesto siempre á renovar sus hazañas anteriores. Este defecto, como se verá después, fué muy grave.

Ya el inteligente Presbítero, don Salomón Valenciano, valiente y convencido republicano, me había informado acerca de las personas con que por fuerza debía chocar.

Llegué á la mesa electoral, donde entregué á Guerrero mi tarjeta de fiscal, una vez hecho lo cual penetré en el recinto de las votaciones. Encontré allí con el fiscal contrario, á quien por su aire dominante creí Presidente de la Mesa, don José Ramón Chavarría, persona que, según decía, había dejado su ombligo en Alajuelita. Había allí otro fiscal contrario... muy parlachín y amigo de discutir y también el Agente de Policía, un hombre muy moreno y de belleza dudosa. Con estos caballeros y los señores amanuenses me las hube de entender.

Don José Ramón Chavarría, como á las doce desapareció. Conjeturo que iba á traer gente. Efectivamente como á las cuatro de la tarde asomó su roja cara y sus amarillos y puntiagudos bigotes con 25 peones de la Verbena, finca de don Fabián Esquivel, situada en jurisdicción de Escasú, siendo tres ó cuatro los que dormían en Alajuelita. Conjeturo, y no sería extraño, que esos peones votaron en Escasú.

En efecto, nada de raro tiene esto, desde el momento que en el propio San José más de un extranjero votó tres veces.

Como la ley no permite grupos dentro del radio de cincuenta metros de la mesa electoral, los peones *traídos* (libremente, se entiende) por don José Ramón, fueron metidos dentro de la casa del señor Guerrero, para subsanar la dificultad.

No es raro que allí les hubieran dado un trago.....

De pronto aparecieron quince republicanos á votar, llegando primero que sus contrarios á la mesa electoral.

Don José Ramón hizo un signo al Agente de Policía y éste saltó á media calle y con garrote en mano retiró á mi gente. Los otros, como estaban dentro de la casa.....

De esa manera, apesar de que los republicanos llegaron primero, votaron primero los contrarios. Las cinco se aproximaban con rapidez grande, y al propio retardaban la votación: los amanuenses, como estaban tan cansados... como no habían los po-

brecitos tenido un rato de estar en pie; sino siempre inclinados, ganando rudamente el pan... se dormían sobre la mesa y las plumas... como que también estaban cansadas.

En aquel momento temí que alguno de los amanuenses, una vez que hubieran votado los esquivelistas, volcara por una distracción con el codo el tintero... y mientras se iban á buscar tinta.....

Temeroso, me constituí en guardián del tintero, pero de pronto uno de los amanuenses se levantó para ir al excusado... Este era un caso de fuerza mayor... La naturaleza se debe satisfacer... Volvió al cabo de un rato el amanuense y continuó la votación esquivelista. Aquello era interminable. Yo tragando bilis... ó *viles* no sé cómo demonios se escribe ese nombre. Lo único que me faltaba era tragarme la tinta. Aquello era el Calvario. Votaron muchos menores de edad... pero ¿qué podía hacer uno si las cinco ya casi sonaban? Si se metía á interrumpir la votación se armaba una de toda la trampa, llegaba la hora y no votaban los nuestros.

No cuento aquí lo del desarme de gentes, porque eso es asqueroso....

Al fin terminó el suplicio... para principiar otro, es decir, terminaron de votar los esquivelistas de la Verbena ó de los diablos, y los nuestros llegaron... ¡Cuánta discusión! ¡cuánto embrollo! ¡cuánto buscar nombres!

Votaron diez de los nuestros con grandes trabajos... y sonó la hora... del juicio final, porque las campanas de la iglesia tocando las cinco me parecieron las trompetas del Apocalipsis.....

Total, que nos ganaron por tres votos, no dejando votar á cinco de los nuestros... Mayores legalidades no se han cometido en Cartago, San Antonio de Belén, Puriscal, etc., etc.

Las juntas de escrutinio no atendieron nuestras reclamaciones. Teníamos que anular á medio esquivelismo... pero como tiene uno que reclamar ante esquivelistas... se le atiende con un arrugón de cejas y un despido....

De esa manera fué como ganaron las elecciones los esquivelistas en Alajuelita, lo cual fué un débil reflejo de lo que sucedió en toda la República.

EL FISCAL

El verano del Papa

Anuncian los telegramas de Roma que Su Santidad León XIII, cuyo estado de salud es ahora inmejorable, ha dado principio á su *villeggiature* estival, instalándose durante el día en el pabellón llamado León IV, existente en los magníficos jardines del Vaticano.

El Sumo Pontífice hace durante el verano una vida en extremo metódica dedicado á los vastos asuntos que tiene á su cuidado solamente la atención indispensable.

Después del desayuno baja á los jardines, donde pasea en carruaje hasta las once de la maña-

na. Su Santidad recorre los vastos jardines, deteniéndose, invariablemente, en cada una de las principales plantaciones. Allí interroga á los jardineros sobre el estado de los mismos, hace las observaciones que cree oportunas (sabido es que León XIII es un consumado floricultor y horticultor), y después de una rápida inspección, se dirige á su residencia veraniega.

Una vez que el carruaje deja á Su Santidad en el atrio del pabellón de León IV, encamínase el augusto anciano á un amplio sillón colocado bajo la sombra de los árboles, donde toma asiento, invitando á los presentes á hacer lo mismo. Por lo regular constituyen la tertulia del Papa el comandante de la Guardia suiza, su mayordomo y limosnero, y á veces su Secretario de Estado. La conversación suele versar sobre los acontecimientos del día anterior en la ciudad, sobre cuestiones interiores del Vaticano, ó bien sobre política interior y exterior.

Terminada la *causerie*, levántase León XIII y afianzándose en su bastón, se dirige á su viñedo predilecto, inmediato al pabellón de León IV.

Existen en aquel largos emparados, bajo los cuales gusta el Papa de dar un paseo, evocando, sin duda, en su mente los tiempos lejanos de su juventud, cuando en la pintoresca Carpineto jugueteaba en las viñas con otros muchachos de su edad, muy ajeno á que había de llegar un día en que, elevado al solio pontificio, pasease por los jardines del Vaticano.

Mientras que el Papa se encuentra en los jardines, está prohibida en absoluto su entrada en los mismos, aún á aquellas personas que tienen permiso para visitarlos.

Al sonar las once, Su Santidad se llega al *palazzino*, dando audiencia á los cardenales, prelados ó personajes que lo solicitan.

A la una en punto almuerza y después duerme una breve siesta.

De cuatro á cinco sale otra vez en carruaje y terminado este paseo vuelve al pabellón un poco antes de oscurecer. Allí le esperan los *sedari* con la litera para conducirlo á sus habitaciones del Vaticano.

“EL DERECHO”

ha trasladado su oficina á la Cuesta de Moras, contiguo á la de *El Día*, frente á la casa de habitación de don Manuel Carranza.

A la Librería de Padrón y Pujol acaba de llegar el muy interesante ALMANAQUE de BAILLY-BALLIERE

para 1902. Cuesta solamente ₡ 1.00 el ejemplar.

Tip. de Padrón y Pujol

COMPANÍA DE MECANÓGRAFOS

Esta oficina, la primera que se establece en Costa Rica al servicio público, recibe y se encarga de redactar y escribir por MÁQUINA, testimonios, copias simples asuntos judiciales personales, estudios en el Registro de la propiedad, cálculos y trabajos comerciales y correspondencia en varios idiomas.

Rapidez, Claridad y Precios módicos!

Suplicamos al público ensaye nuestros trabajos en los cuales hallará gran economía de tiempo y de dinero. Recibimos las órdenes á cualquiera hora en:

La 9ª Avenida. Este, nº 30, en el apartado nº 70 y en la oficina del Sr. Lic. D. Manuel Argüello de Vars, al lado de los Tribunales de Justicia.—San José de Costa Rica.

Terreno

SE compra un terreno á intermediaciones de esta ciudad que conste como de seis manzanas.

Se prefiere uno que tenga casa.

Informes en la oficina de "El Derecho."

AMERICAN SHOE STORE

antiguo local de LA COLORADA

frente á la Cantina de Serapio Tomás

El mejor surtido de CALZADO AMERICANO para todos los gustos y á precios bajos

Elegancia, Bondad, Baratura

Camisas, cuellos, puños, ropa interior, perfumería Todo fresco y de calidad inmejorable.

FABRICA DE CALZADO

EL ACORAZADO

BERTHEAU Y CA

Grandes almacenes de géneros, abarrotes y sucursal de *El Acorazado* en el Fuerto de Limón. Ventas con un veinte por ciento de rebaja en sus precios con todo y alzas de cambio y aumento de derechos de Aduana.

Se venden medias y calcetines manufacturados en el país. Dinamos eléctricos con sus instalaciones completas desde diez á cien luces. Calzados finísimos cosidos y clavados á cualquier precio.

Un magnífico piano, un Cinematógrafo y un Grafófono sistema Edison

EL DERECHO

PERIODICO REPUBLICANO

El de más circulación en el país,

cobra precios moderados por anuncios.

OFICINA: Cuesta de Moras, contigua á la de "El Día", frente á la casa de habitación de don Manuel Carranza.

"DEL DICHO AL HECHO HAY GRAN TRECHO."

No porque alguien diga que su preparado es "tan bueno como" ó "más barato que" la Emulsión de Scott, debe el paciente dar oído á tales argumentos y jugar con su salud. La Emulsión de Scott es la original; única recomendada por los principales facultativos y Académias de Medicina. El nombre SCOTT es garantía de la pureza de ingredientes y de la perfección del conjunto. Enjase la Emulsión de Scott y rechácese todo frasco que no sea de la de Scott con la etiqueta representando al hombre con el bacalao á cuestas. Todo frasco que carezca de esa etiqueta es falsificado ó imitado. La legítima



Emulsión de Scott

de aceite de hígado de bacalao con hipofósfitos de cal y de sosa es el remedio más adecuado para curar la Tisis, Escrófula, Anémia, Extenuación, Clorosis, Raquitismo, Reumatismo Crónico, Asma, Bronquitis, Toses, Catarros y todas las enfermedades en que haya Debilidad y Pérdida de Carnes y Fuerzas. Esta medicina cura alimentando, devolviendo las fuerzas perdidas—creando carnes! Para los débiles la Emulsión de Scott es una Providencia. Tan segura como permanente, es siempre digna de confianza. Procúrese en todas las Boticas.

SCOTT y BOWNE, Químicos, Nueva York.

Tua Bicicleta

El famoso VINO DE MARAÑÓN, inmejorable para las enfermedades del estómago, según opinión de varios distinguidos facultativos, entre ellos el Dr. Uribe, se vende á un colón la botella en

Los Republicanos

Librería y Papelería de Padrón y Pujol

Papel rayado

ACABA DE LLEGAR EL

Almanaque BAILLY-BAILLIERE

PARA 1902

PEQUEÑA ENCICLOPEDIA DE LA VIDA PRACTICA

Precio ₡ 1-00 el ejemplar

Obras de autores célebres

á 40 céntimos el ejemplar

El Titiritero de la virge, por Anatolio France
 Dos queridas, por Alfredo de Musset
 Misterios del amor, por Enrique Sienkiewicz
 Amores adúlteros, por Daudet, Maupassant, Coppée
 Dos aventuras, por el Conde León Tolstoy
 Miserias de la vida conyugal, por H. Balzac
 Los pecados de la juventud, por E. Souvestre
 La señorita de oro, por Catulo Mendes
 Imitaciones, por el Conde León Tolstoy
 Adulterio, por Adolfo Belot
 La Mujer del Diputado, por Emilio Zola
 La virtud en la deshonra, por Catulo Mendes
 La pequeña Emperatriz, por Catulo Mendes

Glorias y ángeles para portales

FELICITACIONES PARA AÑO NUEVO

Agendas de Bufete

ALMANAQUES ESFOLIADORES
Y FESTIVOS

LIBROS DE CUENTOS

Gran surtido de lápices

Se despacha inmediatamente todo trabajo de imprenta.
 Avenida Central, Oeste, Nº 57.—Apartado del Correo, 224

NOVELLAS